

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN LA OFERTA DE TRABAJO O2021001 – TÉCNICO  
INFORMÁTICO**



Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 11 de marzo de 2021.

Elsa Marina Álvarez González  
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu  
Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga